



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00292860- -UNC-ME#FP

VISTO las presenes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 169 la Sra. Lic. María Carolina GUEVARA, agente legajo 44.774 de la Facultad de Ciencias Químicas, solicita que se renueve su pase en comisión a la Facultad de Psicología;

Que, por los amplios fundamentos que se expone al orden 171, la unidad académica receptora manifiesta que resulta fundamental que se renueve el pase en comisión de la citada profesional;

Lo expresado por la Facultad de Ciencias Químicas en su intervención del orden 176, en la que accede a lo solicitado por el período del 1 de agosto del 2025 al 31 de marzo del año 2026;

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal al orden 182; Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Renovar el pase en comisión de la Sra. Lic. María Carolina GUEVARA (Leg. 44.774) de la Facultad de Ciencias Químicas a la Facultad de Psicología desde el 1 de agosto del 2025 y hasta el 31 de marzo del año 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de Psicología y a la Secretaría de Gestión Institucional.

af

